



GOBIERNO DE MÉXICO

**Estrategia de Prevención y Atención a Niñas,
Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados
No Acompañados**

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección General de Protección a la Infancia

Febrero, 2012

Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados

Antecedentes

México, por su ubicación geográfica, ha sido históricamente país de tránsito, de origen y de destino para miles de migrantes que buscan mejores oportunidades de vida en países más desarrollados. Dado el crecimiento del fenómeno migratorio, y en especial del movimiento de niños, niñas y adolescentes no acompañados, el gobierno de México ha fortalecido las políticas públicas de atención a esta población vulnerable.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) es el organismo público federal encargado de la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, en coordinación con otras instancias gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Según la Ley de Asistencia Social (Capítulo VI, artículo 27), el SNDIF es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social, el cual tiene entre los sujetos de asistencia social a las niñas, los niños y adolescentes, especialmente los que se encuentren en situación de riesgo o afectados por la migración y la repatriación (entre otros). Asimismo, la Ley de Migración de México señala que el SNDIF es una de las autoridades auxiliares en materia migratoria. En este sentido sus funciones incluyen proporcionar asistencia social para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que requieran servicios para su protección; otorgar facilidades de estancia y garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados extranjeros mientras el Instituto Nacional de Migración (INM) resuelve su situación migratoria.

El principal instrumento del SNDIF para la atención a esta población vulnerable es la **Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados** (en adelante la *Estrategia*), la cual opera tanto en las fronteras norte y sur como en los lugares de origen de esta población.

Sus objetivos son:

- Atender las necesidades de las niñas, los niños y adolescentes migrantes y repatriados mexicanos y extranjeros que viajan solos.
- Atender y prevenir las problemáticas colaterales a las que están expuestos.
- Promover acciones coordinadas de prevención y contención familiar y comunitaria.

Líneas de Acción

La Estrategia es implementada en las fronteras a través de la Red de Módulos Y Albergues de Tránsito. Del 2007 a 2011, el SNDIF ha brindado atención a **89,883** niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados. De este total, alrededor de 89% eran mexicanos y 11% extranjeros (provenientes principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador).

A lo largo de la **frontera norte** se cuenta con una infraestructura de 10 Módulos y 23 albergues, de los cuales 9 son operados por organizaciones de la sociedad civil que colaboran con el DIF. En ellos se atiende a las niñas, los niños y adolescentes mexicanos migrantes no acompañados que han sido repatriados de Estados Unidos.

En la **frontera sur** operan cuatro módulos de atención ubicados en las estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración en las ciudades de Tenosique, Tabasco; Juchitán, Oaxaca; Tapachula, Chiapas; Acayucan, Veracruz; y 1 albergue que se encuentra en Tapachula, Chiapas. En ellos se atiende a las niñas, niños y adolescentes extranjeros –principalmente centroamericanos- que han sido asegurados por el Instituto Nacional de

Migración de México, para su repatriación o regularización en el país, mientras se determina cualquiera de estas dos situaciones.

La prevención se ha convertido en un factor fundamental para enfrentar el fenómeno de la migración infantil y adolescente no acompañada. Es por eso que el SNDIF, a través de la *Estrategia*, ha emprendido diversas acciones en **lugares de origen**, orientadas a la prevención de este fenómeno. En este sentido se atienden no solamente a las niñas, los niños y adolescentes que han sido repatriados de Estados Unidos, sino también a toda aquella población infantil y adolescente que se encuentra en riesgo de migrar.

Una de las principales acciones que se han implementado en los lugares de origen es la constitución de los Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CCPI), que a la fecha suman 52 en los principales estados expulsores en el país. Los CCPI son espacios de convivencia, información y atención para las niñas, los niños y adolescentes que se encuentran en riesgo de migrar de forma no acompañada o que ya han experimentado un proceso migratorio y han sido retornados a sus lugares de origen.

Dentro de los CCPI se ha desarrollado un modelo de prevención denominado *Líderes Comunitarios* que integra grupos de niños y jóvenes para que promuevan el arraigo comunitario en sus lugares de origen. Esto se hace mediante la implementación de proyectos artísticos, culturales, deportivos, etc., definidos por los mismos jóvenes, así como a través de la convivencia y el liderazgo de éstos en sus comunidades.

Con miras a fortalecer el *Proyecto de Líderes Comunitarios*, recientemente dio inició el proyecto *Verano Seguro en Casa*, cuyo objetivo es facilitar una oferta socioeducativa que permita el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios de la infancia y adolescencia que vive riesgos asociados a la migración infantil no acompañada; especialmente durante la temporada vacacional pues –ante la ausencia del espacio de contención brindado por la

escuela– puede detonarse el fenómeno migratorio entre algunas niñas, niños y adolescentes.

Verano Seguro en Casa apoya 20 proyectos en 15 estados de la República, los cuales incluyen el desarrollo de actividades tradicionales, culturales, recreativas, deportivas, talleres de elaboración de dulces, piteado, hortalizas y granjas de traspatio, etc. Además, se realizan dinámicas y actividades orientadas a que los y las participantes fortalezcan sus habilidades y puedan identificar, por un lado, las causas y efectos de la migración en su comunidad y, por el otro, reconozcan la serie de recursos individuales, familiares, grupales y comunitarios con los que cuentan.

Otra acción para la prevención en lugares de origen es la entrega de becas educativas y familiares a las niñas, los niños y adolescentes y a sus familias, con el fin de impulsar su permanencia en la escuela y la conclusión de sus estudios. Para ello, en 2011 el SNDIF ha entregado becas a niñas, niños y adolescentes en riesgo de migrar o que ya han sido retornados a sus lugares de origen después de pasar por un proceso migratorio.

Fortalecimiento institucional y cooperación

Las instituciones públicas que colaboran con el SNDIF en la atención a esta población son la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración y los Sistemas Estatales y Municipales DIF, tanto de frontera norte como de frontera sur y lugares de origen, junto con diversas OSC en el país.

En ese sentido, destaca la formación de la *Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados*. Su objetivo es fortalecer y fomentar la coordinación interinstitucional, intercambiar información y acordar las medidas y mecanismos que permitan garantizar los derechos y la protección de las niñas, los niños y adolescentes no acompañados que entren o salgan del territorio nacional.

De entre los resultados de la Mesa de Diálogo Interinstitucional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, destacan:

- El fortalecimiento de la Estrategia de Atención y Prevención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados
- La creación de un modelo de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) Migrantes no Acompañados (mexicanos repatriados y extranjeros).
- La elaboración del Manual de referencia para la operación del modelo para la protección de derechos de las niñas, los niños y adolescentes migrantes no acompañados.
- La creación, en 2008, de la figura de Oficiales de Protección a la Infancia (OPI), del Instituto Nacional de Migración -actualmente operan 305 en todo el país-.

Además de esta coordinación intergubernamental, se han realizado alianzas estratégicas con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de la Estrategia. Particularmente, se conformó un Fideicomiso entre la institución bancaria HSBC, *Save the Children* y el DIF, a través del cual se apoyan diversas acciones descritas en este documento.

Conscientes de dimensión regional de esta problemática, la experiencia de México sobre la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados ha sido reconocida por otros países latinoamericanos. Actualmente se lleva a cabo un proyecto de cooperación bilateral con Guatemala, coordinado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) de la Organización de Estados Americanos.

El Proyecto "Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados" busca contribuir a la defensa y promoción de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados de la región a través del fortalecimiento de capacidades conjuntas. Incluye, entre otros elementos, visitas de campo y dos talleres binacionales que han permitido a los funcionarios guatemaltecos conocer la metodología y

procedimientos empleados por México, a la vez que han facilitado el análisis e intercambio de experiencias y propuestas hacia la elaboración de un Protocolo común de atención de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, en lo que se refiere a capacitación, se imparte el *Diplomado en Atención Psicológica a Migrantes* al personal de la Red de Módulos y Albergues de Tránsito en las fronteras norte y sur del país, quienes atienden directamente a las niñas, los niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados. El objetivo del diplomado es brindar a estos funcionarios las herramientas necesarias para atender de forma adecuada a esta población en el aspecto psicológico, considerando que muchos de estos niños, niñas y adolescentes –tanto mexicanos como extranjeros– enfrentan difíciles procesos migratorios que requieren de una atención especializada.